

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 04/2019

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día 30 de abril del año 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en lo establecido en los artículos 150, 151, 152 de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo del IPEJAL, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de abril de 2019, en las instalaciones del Consejo Directivo ubicadas en el Edificio Agustín Yáñez, piso AZ, ubicado en Av. Magisterio # 1155, Col. Observatorio C.P. 44260, Guadalajara, Jalisco.

A efecto de proceder a dar inicio a la sesión y como **primer punto del orden del día** se nombra lista de asistencia, encontrándose presentes: Juan Partida Morales, Presidente del Consejo Directivo, Iván Eduardo Argüelles Sánchez, Consejero Titular representando a la Dirección General del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), Sandra Deyanira Tovar López, Consejera Titular representando al Municipio de Guadalajara, Prof. Arnoldo Rubio Cárdenas, Consejero Titular representando a los servidores públicos de la Sección 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Juan Pelayo Ruelas, Consejero Titular representando a los servidores públicos de la Federación de Sindicatos de Empleados de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados en Jalisco (FSESEJ) y Svjatoslav Igor González Muñoz, Secretario de Actas del Consejo Directivo.

Al estar presentes todos los integrantes del Consejo Directivo se declara quorum por lo que los acuerdos que se desprendan de la sesión se consideran válidos y aplicables con todos los efectos legales.

Como invitados para presentar y explicar los puntos 4,5,6 y 7 del orden del día estuvieron presentes: **Rodrigo Huerta de la Piedra, Director General de Finanzas del Instituto y Martín Ernesto Gudiño Chávez, Director de la Unidad de Estudios Económicos Actuariales.**

A continuación, para desahogar el **punto número dos** se da lectura a la Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación de Orden del Día.
3. Cuadro de Pensionados efectos mayo 2019.
4. Estados Financieros a marzo de 2019.
5. Reporte de la Cartera de Inversiones a marzo de 2019.
6. Reporte de Adeudos de Entidades Públicas Patronales.
7. Modificación de Tasa de Interés para préstamos.
8. Asuntos varios.